



Propuesta Curricular

**Colegio Rural Agrupado
“SEGÓBRIGA”**

ALMONACID DEL MARQUESADO - CAMPOS DEL PARAÍSO - Saelices

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVOS	12
3. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS	15
4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	18
5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN	20
6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	22
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	23
8. PLAN DE LECTURA	28
9. PLAN DE TUTORIA	39
10. PLAN T.I.C.	46
11. ACUERDOS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS	50
12. ELEMENTOS TRANSVERSALES	51

1. INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Titularidad

Es un centro público dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, con denominación de C.R.A. "Segóbriga", domiciliado en la calle el Santo, nº 23; en la localidad de Saelices de la provincia de Cuenca.

Oferta de enseñanzas

El centro imparte las siguientes enseñanzas:

- 2º ciclo de Educación Infantil.
- La etapa de Educación Primaria.

Número de unidades

SECCIONES	UNIDADES	
	INFANTIL	PRIMARIA
Almonacid del Marquesado	1	1
Carrascosa del Campo	1	2
Saelices	1	2

Horarios

Horario de septiembre y junio

Mañanas de 9:00 a 13:00. El recreo es de 10:45 a 11:15. La hora de obligada permanencia para el profesorado es de 13:00 a 14:00 de lunes a jueves. Uno de esos días está dedicado a la atención a padres/madres.

Horario de octubre a mayo (ambos inclusive)

Mañanas de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 (el recreo de 11:15 a 11:45).

El horario complementario del maestro es el siguiente:

Lunes de 15:00 a 18:00 y martes de 14:00 a 15:00.

Lunes 15:00 -17:00. Es el momento de coordinación de los maestros/as, de la CCP, del Claustro y del Consejo Escolar. Además de las reuniones indicadas arriba, también se dedican a distintas actividades como:

- Programación de aula
- Actividades de formación o de perfeccionamiento
- Organización de materiales
- Sesiones de evaluación
- Reuniones de tutores con la Jefatura de Estudios
- Reuniones del equipo de orientación.

Martes de 14:00 a 15:00 este tiempo se dedica a la atención a padres.

El lunes de 17:00 a 18:00 es la hora de cómputo mensual.

Los profesores itinerantes disponen de determinadas horas de compensación, según los kilómetros que realizan a lo largo de la semana en sus desplazamientos de una sección a otra.

El horario de los alumnos de Educación Infantil coincide con el de Primaria, ya que hay pocos alumnos, y donde hay más, hay zonas separadas de patio para ellos, como es el caso de Saelices y Carrascosa del Campo.

Servicios complementarios

El centro cuenta con servicio de transporte que cubre dos rutas:

- a. Rozalén del Monte, Uclés, Tribaldos y Saelices.
- b. Horcajada de la Torre, Valparaíso de Abajo, Olmedilla del Campo, Loranca del Campo y Carrascosa del Campo.

Las actuaciones del centro con respecto a este servicio siguen las pautas marcadas por las distintas administraciones educativas en la correspondiente legislación vigente.

CARACTERÍSTICAS DE LAS SECCIONES

Almonacid del Marquesado

Almonacid del Marquesado es un municipio situado en la parte sudoeste de la provincia de Cuenca, en la Mancha Alta conquense, a 6 km de Puebla de Almenara y a 7 km de Villarejo de Fuentes y El Hito. Muy cerca están las ruinas romanas de Segóbriga, el monasterio de Uclés, la laguna de El Hito y los castillos de Puebla de Almenara y Belmonte. A 12 km encontramos la A-3 (autovía del este) y a 29 km. la A-40 (autovía de Castilla La Mancha). El partido judicial al que pertenece es Tarancón y dista 85 km. de Cuenca capital y 115 km. de Madrid.

La altitud máxima de su término municipal es de 946 m y la mínima se sitúa en torno a los 790 m, siendo su superficie de 47 km². La población se sitúa en un pequeño cerro que se alza por el norte y cuenta con 470 habitantes, que se denominan almonaceños.

La importancia turística de este pueblo viene dada por sus extraordinarias y famosas fiestas populares de “La Endiablada”, declaradas de Interés Turístico Regional, en honor a la Virgen Candelaria y San Blas, celebradas del 1 al 4 de febrero.

El pueblo cuenta con los siguientes servicios:

- Centro de Salud, farmacia, residencia de ancianos, dentista, clínica veterinaria....
- Biblioteca, centro de internet, salón municipal
- Tiendas, bares,

Características del centro.

El centro cuenta con tres edificios: un primer edificio de dos plantas, en la planta baja esta la clase donde se encuentra infantil y primaria al ser “unitaria”. La planta de arriba se utiliza para hacer los desdobles (clase de música, inglés, ciencias, A.L, P.T.) .Los otros dos edificios son de una sola planta y ambos poseen además de un clase, baños y un despacho pequeño. Ninguno de los dos se utiliza para dar clase. Ambos sirven de almacén, y también se utilizan para hacer representaciones teatrales o cualquier actividad que necesitemos hacer en ese espacio.

Características de las familias.

La edad de los padres y madres es joven, tienen edades comprendidas entre 30 y 40 años. La mayoría de los padres tienen estudios primarios. El número de padres que tienen estudios secundarios y universitarios es pequeño.

Situación laboral: principalmente se dedican a la agricultura.

No existe AMPA, aunque cuando se solicita la participación de las madres colaboran siempre.

Características de los alumnos.

Los alumnos viven en el pueblo, el número de alumnos inmigrantes es casi nulo.

Carrascosa del Campo

Descripción del entorno

Carrascosa del Campo es una localidad de la provincia de Cuenca y está situada en la Mancha Alta. Es cabeza del municipio de Campos del Paraíso, que está formado también por las localidades de Valparaíso de Abajo, Valparaíso de Arriba, Loranca del Campo y Olmedilla de Campo. Su población consta de 600 habitantes aproximadamente con una economía principalmente agrícola y ganadera. Debe su nombre, al igual que los otros pueblos del municipio, al Sexmo del Campo, división territorial dependiente de Huete, y a la gran cantidad de carrascas que había en la zona. Al independizarse jurídicamente de Huete en el siglo XVI, tomó el título de «Muy Noble y Muy Leal Villa» otorgado por el rey Carlos I de España en 1537.

Situación y enclave geográfico

Carrascosa del Campo ha estado siempre en un lugar privilegiado. Ya en la antigüedad las comunicaciones eran varias y variadas en esta villa.

A Carrascosa del Campo se llega por la Autovía de Castilla-La Mancha A-40. Está situada a 16 km de Saelices, 27 km. de Tarancón y a 56 km. de Cuenca y a 110 km. de Madrid.

Tiene una superficie total de 104,4 km² y tiene una densidad de población de 6,14 habitantes por kilómetro cuadrado.

El término municipal de este municipio lo traspasa de Norte a Sur el Tránsito Tajo-Segura.

Esta comarca consiste en una penillanura ligeramente ondulada por efecto de las lomas más occidentales del Sistema Ibérico.

Carrascosa del Campo se sitúa en la comarca de La Mancha de Cuenca, siendo esta una zona de transición entre La Alcarria, la Mancha y la Serranía de Cuenca. Limita con las localidades de Loranca del Campo, Valparaíso de Abajo, Olmedilla del Campo (Campos del Paraíso), Palomares del Campo, Vellisca, Alcázar del Rey, Torrejoncillo del Rey y Rozalén del Monte.

La altitud sobre el nivel del mar oscila entre los 850 y los 900 msnm. Sin embargo, la principal característica del Campo de Carrascosa consiste en ser una comarca de transición.

Está situada en la ribera del río Valdejudíos, en la cuenca hidrográfica del río Guadiana, a 898 msnm, aunque el punto más alto del casco urbano se encuentra a 903 msnm.

La geografía de la villa está constituida por llanuras y montes, siendo las primeras las más abundantes. En los alrededores predomina la roca caliza y arenisca, y en los suelos, la arcilla.

La cota más alta de la villa es la Sierra de Carrascosa, que alcanza en su cota máxima 1.017 m de altitud (donde actualmente existe un parque eólico).

Su clima es mediterráneo continental, pudiendo llegar a -15 °C en pleno invierno y 43 °C en verano.

Características socioculturales

Carrascosa del Campo es un pueblo con un importante arraigo histórico. Los vestigios más antiguos datan del Arvernense (Oligoceno Superior), (hace 22 millones de años), en un yacimiento paleontológico en el cerro Arenoso, encontrado en el año 1965 durante la construcción del Tránsito Tajo-Segura.

Sus alrededores están llenos de parajes históricos como el Cerro de la Muela o poblados ya inexistentes o en ruinas. Actualmente ha sido hallado en el municipio un poblado celta, que luego fue usado por los romanos.

Los vestigios romanos son muy valiosos, con varios emplazamientos, el más importante es un municipio celtibérico-romano que data del siglo VIII a. C. al siglo III d.C., del cual se ha hallado el barrio de artesanos y necrópolis.

Durante toda su historia y gracias al gran nudo de comunicaciones que tiene, Carrascosa ha recibido importantes visitas de personajes históricos nacionales.

Características económicas

La mayoría de los habitantes viven de la agricultura (cultivo del cereal, girasol y olivar)

La economía de la localidad se centra básicamente en el sector primario, y más específicamente en la agricultura, a la cual se dedica entre el 70% y el 80% de la población activa. En el sector secundario trabaja aproximadamente entre el 8% y el 10% de la población, dejando para el sector terciario el 11% o 12%.

El Ayuntamiento también obtiene los beneficios de un parque eólico que consta de 19 molinos.

Características culturales.

El casco urbano, categorizado como de gran interés y de conjunto monumental español, se compone de diferentes edificaciones antiguas, aunque el paso del tiempo y construcciones modernas lo han cambiado mucho. En las casas del casco urbano, se ven importantes rejerías renacentistas y barrocas.

Algunos de sus principales edificaciones son: la Iglesia de la Natividad Nuestra Señora, la Casa Consistorial del Concejo o Ayuntamiento (Antiguo Palacio Episcopal), la ermita de Santa Ana, la Casa de los Escribanos, la Casa-palacio de los Parada, o el Palacio episcopal.

Destacan, como elemento cultural, las chozas de pastores, construcciones rústicas de unos cuatro metros de alto, de forma circular y una única pared y techo terminado en cono o media esfera irregular.

Perspectiva demográfica

Carrascosa del Campo es un pueblo que cuenta con alrededor de 600 habitantes. El descenso de población en los últimos treinta años ha sido debido al éxodo rural por el cual la gente del campo emigra a las ciudades.

En la década de los 70 el pueblo se agrupó con otros cuatro, formando Campos del Paraíso, donde se reflejan actualmente los datos del INE.

Servicios sociales, locales y sanitarios

En Carrascosa del Campo se encuentra el ayuntamiento de Campos de Paraíso. Cuenta con Cuartel de la Guardia Civil, un Centro de Salud de la Seguridad Social, una Residencia de Ancianos y otros locales de interés como un gimnasio, una pista polideportiva, piscina, un campo de fútbol, un centro llamado “el Silo” donde se desarrollan diferentes actividades para las personas del pueblo y una biblioteca municipal. Además se utiliza el recinto escolar para actividades extraescolares como fútbol, informática, inglés, etc.

En los demás pueblos que componen Campos de Paraíso también existen locales, así Loranca, Valparaíso de Arriba, Valparaíso de Abajo y Olmedilla del Campo cuentan con sus respectivos centros sociales y frontones, aunque en Valparaíso de Arriba el centro social solo funciona en los meses de verano.

Fiestas y tradiciones

La festividad más importante de Carrascosa del Campo es la fiesta de la Patrona Santa Ana, los días 25, 26 y 27 de Julio.

Otras festividades importantes en la localidad son el 25 de abril, Día de San Marcos; el 15 de mayo: Festividad de San Isidro.

Características del centro

El colegio está situado a las afueras del pueblo. Consta de dos edificios bastante antiguos, uno dedicado a impartir clase y otro como comedor que actualmente no se utiliza. Existe además una serie de antiguas casas de maestros, ocupadas por distintas asociaciones de jóvenes del pueblo.

Contamos con un patio de recreo rodeado por una valla con unas condiciones poco adecuadas, en la que existen dos areneros y una pista de fútbol y baloncesto.

Detrás del edificio donde se imparte clase hay una zona de tierra con árboles y arbustos y desde la entrada del colegio hasta el edificio del comedor otra pequeña zona de cemento.

El edificio principal dedicado a la enseñanza, consta de dos plantas. En la planta baja se encuentran todas las aulas distribuidas del siguiente modo: un aula para el segundo ciclo de Educación Infantil, y dos aulas para primaria. También una sala de profesores, un pequeño gimnasio, un despacho, un pequeño almacén de material deportivo, los servicios de los alumnos (compartidos por infantil y primaria) y otro de maestros. El acceso al piso superior se realiza por unas escaleras. En el piso superior, no estamos utilizando el espacio por motivos de ahorro de calefacción. Aunque se dispone de tres aulas, el aula de educación de adultos, un archivo-almacén de material, una pequeña biblioteca, y los servicios de alumnos y otro para maestros.

En cuanto al profesorado, el centro cuenta con una profesora de E. Infantil y dos profesoras de E. Primaria.

Recursos materiales del centro

Los recursos materiales que hay en el centro en líneas generales son antiguos, contamos con una pequeña biblioteca que contiene bastantes libros de lectura para el colegio y que pueden ser utilizados. Asimismo, se cuenta con fotocopiadora, plastificadora y encuadernadora.

Todas las aulas poseen un mobiliario que nos sirve para dar clase, aunque en líneas generales sea todo antiguo

Recientemente se ha instalado en el aula de 4º, 5º y 6º una pizarra digital.

Familias

Las familias de los niños de nuestro centro trabajan en el sector terciario y en el primario y son por lo general personas que han vivido y han crecido en los respectivos pueblos. También hay familias que proceden del sur de Madrid y de familias inmigrantes que llevan varios años instalados en los pueblos, principalmente de Marruecos, países del este de Europa y de países sudamericanos.

Su nivel socioeconómico y cultural es medio-bajo, con estudios primarios en su mayoría.

Saelices

Características de la localidad

Saelices está situado a 103 kilómetros de Madrid en la A-3. Está comunicado por carretera con Carrascosa del Campo, Puebla de Almenara, Almonacid del Marquesado y Villamayor de Santiago a cortas distancias. Hay un camino que comunica con Uclés y Rozalén del Monte. Está en el límite occidental de la provincia de Cuenca, en la zona de transición entre las comarcas de la Alcarria y la Mancha. A la costa se llega en dos horas. Cuenca está a 74 km. Y Toledo a 130. Su ubicación es el punto más alto entre Madrid y Valencia.

Limita con Amendros, Uclés, Rozalén, Carrascosa, Huete (Villas Viejas), Hito, Almonacid del Marquesado y Villarubio.

Para transporte diario cuenta con autobuses de la empresa Ruiz para Tarancón y Madrid; la Rápida para Cuenca-Quintanar de la Orden y Alsina para Toledo-Valencia.

Tiene 670 habitantes, una extensión de 81,4 kilómetros cuadrados y una altitud de 927 m. Sobre el nivel del mar.

El río que pasa por su término es el Gigüela y junto a él se encuentran los restos de la ciudad romana de Segóbriga.

Anteriormente estaba más poblado pero los procesos migratorios han contribuido a que se vaya quedando sin vecinos; los jóvenes van a vivir a otras zonas en busca de trabajo aunque últimamente viven en Saelices personas de nacionalidad rumana, marroquí, francesa, belga y colombiana. En general, estas personas están bien integradas.

Para servicios administrativos se cuenta con un Ayuntamiento en el que trabajan un Secretario, un Auxiliar Administrativo, un alguacil y un operario además de la corporación municipal formada por la alcaldesa y seis concejales. En él existe una sala dedicada a Oficina de Correos.

Dispone también de Cuartel de la Guardia Civil.

Para atender las necesidades sanitarias se dispone de una consulta médica con un médico y un ATS. Se cuenta también con una farmacia. Así mismo cuenta con una vivienda tutelada para mayores y asistencia a domicilio para personas mayores necesitadas.

En cuanto a los servicios culturales, lúdicos y de ocio hay piscina, una biblioteca pública que se abre lunes, martes, miércoles y jueves por las tardes para consulta y préstamo de libros y uso de Internet, un frontón; un centro cívico-cultural para todo tipo de actos (festivales, bailes, representaciones, convivencias, conferencias, etc.); un centro social con sala para ancianos y otras para distintas actividades para jóvenes y Asociación de Amas de Casa; parque infantil con columpios. Además se utiliza el recinto escolar para actividades extraescolares como fútbol, informática, inglés, etc. En el verano se realizan talleres de manualidades.

En el Parque Arqueológico de Segóbriga se realizan excavaciones anualmente.

Otros servicios de los que dispone: tiendas de comestibles, panadería con horno, quesería, supermercado, bares, restaurante, carnicerías, estanco con servicio de prensa, golosinas y loterías y dos días a la semana, un mercadillo.

Análisis social, económico y cultural:

Predominan las clases baja y media entre la población.

Sus creencias religiosas son mayoritariamente católicas.

Se trata de un pueblo, en su mayoría agrícola, ya que casi todo el municipio está dedicado al cultivo y algo a la ganadería. Van apareciendo algunas pequeñas industrias de tipo familiar, destacando la construcción, fábrica de quesos y hay en perspectiva la instalación de dos Huertos solares y molinos eólicos. Saelices podría beneficiarse con el turismo ya que tiene en su término municipal el Parque Arqueológico de Segóbriga, pero obtiene muy pocos beneficios, uno de ellos dar trabajo durante unos meses a la gente del pueblo ya que el Fondo europeo concede subvenciones para la explotación de yacimientos arqueológicos.

Debido a las características del entorno, el nivel cultural de las familias, en general, se puede considerar medio-bajo. Su fuente cultural más inmediata es la televisión.

Otros datos de interés

Fiestas patronales: se celebra una el último fin de semana de mayor en honor a la Virgen de los Remedios con romería hasta Segóbriga donde tiene una ermita. Otra el 14 de septiembre en honor al Cristo del Amparo.

También se celebra, para los “hermanos” de san Blas, el 3 de febrero, patrón de la garganta, los hermanos de este patrón dan caridad unos rollos que están benditos y resoli.

Otras fiestas populares que se celebraban antiguamente y ahora se han vuelto a recuperar es la fiesta de san Bartolomé; se celebra también en el Parque Arqueológico, participan los niños en juegos relacionados con la vida cotidiana de los romanos. Después se celebra una misa en la ermita de san Bartolomé y a continuación el Ayuntamiento da la caridad consistente en una torta dulce y un vaso de zurra. Esta fiesta se celebra el 24 de agosto.

Hogueras de Santa Lucía, el día 12 de diciembre. Se hace por barrios, los vecinos participan llevando leña y cosas para beber y comer. El Ayuntamiento también hace

una hoguera y prepara patatas asadas, frutos secos y bebidas para todos aquellos que quieran acercarse a la hoguera. Se termina cantando villancicos.

Los Mayos: el 30 de abril por la noche. Primero se cantan en la Iglesia a la Virgen, a continuación al párroco y por último a la alcaldesa.

San Isidro, el 15 de mayo con misa, procesión, subasta e invitación por parte de los agricultores.

Folklore: lo más típico es la danza que acompaña a la Virgen de los Remedios en romería y tunos que dicen “dichos” y “salves” a la Virgen el mismo día. Funciona actualmente una banda de tambores y cornetas.

En Mayo se celebran jornadas de teatro Grecolatino con grupos de centros educativos de España e incluso algunos extranjeros. Últimamente esta actividad se realiza conjuntamente con Tarancón.

Monumentos:

- La *iglesia* con un retablo barroco, restaurado hace unos años.
- *Ruinas romanas de Segóbriga*: ciudad importante por su fuerte actividad económica y su situación dentro de destacadas vías de comunicación. Su riqueza queda reflejada en grandes monumentos de la época: teatro, anfiteatro, termas, basílica, etc.
- *Ermita* de la Virgen de los Remedios de estilo visigodo.
- La *f fuente de la Mar*, con cinco caños, antiguo lavadero del pueblo. Actualmente funciona como área recreativa. Fue construida en 1928 sobre un manantial que ya usaron los romanos, quedando restos del antiguo acueducto de 6 km que surtía la ciudad de Segóbriga.
- *Ruinas de un castillo*, que situado en lo alto de una colina, domina buena parte de las tierras manchegas. Tiene una pequeña entrada principal que da paso a un patio rodeado de torreones.
- *Palacio de la Infanta Eulalia*.
- *Palacio de la Infanta Paz*, donde vivió durante varios años la familia del torero Luis Miguel Dominguín. A él pertenece un paraje llamado “la Garita”, donde hay una vegetación abundante, variada y muy vistosa. Cuenta también con una inmensa pared rocosa; se puede practicar la espeleología (famosa cueva del Fraile de la edad del Bronce).
- A 10 km, sin dejar el río Gigüela, se llega a un lugar de recreo llamado “*El Luján*” donde ahora hay una casa rural, ideal para senderismo, pesca de cangrejos y barbos y caza de perdices, conejos, liebres, etc., en un inmenso monte lleno de encinas y carrascas.
- Dentro del pueblo de Saelices existen algunos vestigios segobricenses como:
 - Restos de edificación romana que aún forma parte de una vivienda en C/ Sacramento.
 - Sillar con restos de escultura visigótica en el muro de sujeción del atrio de la Iglesia (junto a la escalera de acceso).
 - Palacio de los Falero: un fragmento de columna estriada y blasón en la C/ La Sierra.
 - Estela funeraria romana.
 - Fachada del s. XVII en C/ Las Peñas, nº 15.

Características del centro

Recursos espaciales:

El centro está situado en la C/ El Santo, 23. Consta de cuatro edificios independientes:

El primer edificio consta de dos plantas. En la primera planta se encuentra el despacho de dirección, el aula de 1º y 2º, un cuarto de limpieza y los servicios. En la segunda está el aula de 3º (situada en la sala de profesores), 4º, 5º y 6º de primaria, el despacho del orientador, la sala de profesores y servicios

El segundo edificio consta de dos plantas. En la primera se ubica el aula de infantil, una sala de material y recursos para el profesorado, un cuarto de limpieza y los servicios. En la segunda están las aulas de música, la de P.T. y A.L. y los servicios.

El tercer edificio es el gimnasio.

El cuarto edificio era el antiguo comedor, y se utiliza como almacén.

El patio es amplio y tiene un espacio de arena con tobogán y columpios.

Recursos materiales:

El centro cuenta con el material didáctico necesario para llevar a cabo las programaciones, y lo que se va necesitando, en la medida de lo posible se va comprando.

Cada tutor cuenta con un ordenador portátil que concedió la Consejería de Educación. Además hay un ordenador en el despacho, otro en el aula de P.T. y A.L. Asimismo, se cuenta con fotocopidora, plastificadora y encuadernadora.

En la sala de material se está habilitando una zona de recursos y material de consulta para el profesorado.

El mobiliario del centro está deteriorado, hay muchas mesas y sillas en mal estado y convendría cambiarlos.

Familias

El nivel cultural de las familias, en general se puede considerar medio-bajo. El abanico de ocupaciones de las familias es amplio. La mayoría de las mujeres son amas de casa y en los hombres, aunque destaca la agricultura, hay mucha variedad de ocupaciones (conductores, albañiles, hostelería,...).

Equipo educativo

En la sección de Saelices el equipo educativo está compuesto de:

- Tutora de Educación Infantil.
- Tutor de 1º, 2º de Primaria.
- Tutor de 3º de Primaria.
- Tutor de 4º, 5º y 6º de primaria.

Además por esta sección pasan los maestros especialistas de: Religión, música, Inglés. Educación Física, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

2. OBJETIVOS

OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y PERFIL DESCRIPTIVO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. ELEMENTOS RELEVANTES PARA SU CONTEXTUALIZACIÓN

OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

PERFIL DESCRIPTIVO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

- **Comunicación lingüística:** se refiere al dominio de destrezas comunicativas en diferentes registros, con capacidad de comprensión crítica en todos los soportes.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** en esta nos encontramos con las destrezas relacionadas con la iniciativa científica, con el desarrollo de espíritu de investigación y con el uso de los números como lenguaje en diversos soportes.
- **Competencia digital:** Incorporando el dominio de las nuevas tecnologías, la seguridad en la red y la valoración crítica de su impacto en la sociedad.
- **Aprender a aprender:** refiriéndose a las habilidades relacionadas con el tratamiento de textos, realización de esquemas, capacidades de resumen y valoración del aprendizaje como herramienta social.
- **Competencias sociales y cívicas:** Relacionado con los conocimientos de las instituciones, el desarrollo de valores críticos y la adquisición de destrezas de análisis social utilizando diferentes medios y soportes.
- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** aúna elementos de desarrollo de la autonomía personal, conocimientos del mundo económico y valoración del entorno social y empresarial.
- **Conciencia y expresiones culturales:** engloba conocimientos sobre la cultura propia y ajena, el respeto por las diferencias y la valoración de la interculturalidad en nuestra sociedad.

CONTRIBUCIÓN DE LOS OBJETIVOS A LAS COMPETENCIAS CLAVE

OBJETIVOS	C. LIN	C. MAT	C. DIG	C. APR	C. SOC	C. EMP	C.CULT
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia...	ALTO	MEDIO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	ALTO
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo...	BAJO	ALTO	MEDIO	ALTO	BAJO	ALTO	MEDIO
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos...	BAJO	MEDIO	MEDIO	BAJO	ALTO	BAJO	BAJO
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas...	BAJO	MEDIO	BAJO	BAJO	ALTO	MEDIO	ALTO
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana...	ALTO	MEDIO	MEDIO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
f) Adquirir en una lengua extranjera la competencia comunicativa básica...	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO	BAJO
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas...	BAJO	ALTO	BAJO	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza...	BAJO	MEDIO	BAJO	ALTO	BAJO	ALTO	ALTO
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información...	ALTO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas...	BAJO	BAJO	ALTO	BAJO	BAJO	BAJO	ALTO
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo...	BAJO	MEDIO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	MEDIO
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano...	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad...	BAJO	MEDIO	ALTO	BAJO	ALTO	MEDIO	MEDIO
n) Fomentar la educación vial...	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	MEDIO
La consecución de los objetivos contribuye al logro de las diferentes competencias clave. Cada objetivo contribuye en mayor medida al logro de unas determinadas competencias, por ello, vamos a establecer esta relación con el siguiente código:							
GRADO DE RELACIÓN:	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	BAJO	BAJO	MEDIO

6. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS GENERALES

PERFIL DEL ALUMNO QUE PRETENDEMOS FORMAR

Será autónomo en la forma de actuar y desenvolverse, tanto a nivel individual como en grupo, reconociendo sus propias posibilidades y limitaciones y desarrollando un nivel adecuado de confianza en sí mismo.

Responsable coherente y solidario. Que colabore en la planificación y realización de actividades grupales, aceptando las reglas y normas establecidas.

Integrado en la diversidad. Establecerá relaciones equilibradas y constructivas con las personas de diferente edad, sexo, raza, religión, cultura, etc. rechazará todo tipo de discriminación basada en las características personales.

Tendrá espíritu científico y crítico. Utilizará los conocimientos adquiridos sobre el medio físico y social para resolver problemas en su experiencia diaria de forma creativa. Utilizará en la resolución de problemas sencillos, los procedimientos adecuados para obtener la información pertinente.

Será sensible y feliz. Utilizará los diferentes medios de expresión desarrollando su sensibilidad estética aprendiendo a valorar y disfrutar de las manifestaciones artísticas.

Dominará la lengua castellana y se introducirá en otro idioma. Comprenderá y producirá mensajes orales y escritos en español. Comprenderá y producirá mensajes orales sencillos en otra lengua.

Contribuirá a su desarrollo corporal. Practicará el ejercicio físico y los hábitos elementales de higiene y alimentación y valorará las conductas perjudiciales para su propia salud.

Apreciará la importancia de los valores básicos y actitudes que rigen la vida humana. La educación tendrá por objetivo el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto de los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

Será respetuoso con los derechos de la persona.

Será ecológico. Contribuirá activamente en la medida de sus posibilidades a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.

Conocerá las nuevas tecnologías, internet y las redes sociales. Utilizará las nuevas tecnologías de forma responsable y segura.

Tendrá nociones de educación vial. El alumno conocerá reglas básicas de seguridad vial como peatón y como conductor de vehículos sin motor.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS.

Los métodos de enseñanza a aplicar son, en gran medida, responsabilidad del profesorado. El profesorado es el que tiene que escoger la metodología más apropiada para discente, grupo y área.

También es cierto que el currículo y la coordinación necesaria entre los distintos docentes de un centro exige establecer unos principios metodológicos básicos generales.

Con esta intención se consideran los siguientes principios metodológicos:

- La organización de los contenidos tendrá un enfoque globalizador; se abordarán los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de su contexto y en su totalidad.
- La actividad constructivista del alumno será el factor decisivo de los aprendizajes escolares, por lo tanto, el profesor actuará como guía y orientador para facilitar la construcción de aprendizajes significativos.
- Los aprendizajes serán prácticos, que se puedan aplicar para adquirir otros aprendizajes y para solucionar problemas de la vida cotidiana del niño. Así se proporcionará oportunidades de aplicar los aprendizajes adquiridos para que compruebe la actividad de lo aprendido.
- En muchas ocasiones las actividades de enseñanza y aprendizaje tendrán un carácter lúdico y en otras exigirán del alumnado un mayor grado de esfuerzo, pero en ambos casos, deberán ser motivadoras y gratificantes, lo que es una condición indispensable para que el alumnado construya sus aprendizajes.
- No solo interesa la construcción de conocimientos útiles y pertinentes. Tiene igual importancia el cómo se aprende o aprender a aprender, es decir, se les desarrollarán habilidades y estrategias de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje.
- La actividad docente-discente impulsará las relaciones entre iguales, proporcionando pautas que permitan la toma de decisiones colectiva y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
- Favorecer el aprendizaje en grupo para impulsar las relaciones entre iguales, proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de los puntos de vista, coordinación de intereses, tornas de decisiones colectivas, ayuda mutua y superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación, superando con ello toda forma de discriminación.
- La enseñanza será activa: entendida en un doble sentido (por una parte como modo de que los alumnos realicen un aprendizaje autónomo y por otra, establecer estrategias que le lleven a una actividad en todos los aspectos: manipulativos, motóricos y cognitivos).
- Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, atendiendo a las peculiaridades de cada grupo, a las características de niños o niñas de variada procedencia y capacidad, de distinto ritmo de aprendizaje, etc.
- La finalidad principal de la evaluación es la adecuación del proceso de enseñanza al progreso real del aprendizaje del alumnado. En ningún caso,

quedará reducida la evaluación a actuaciones aisladas en situaciones de examen o prueba, ni identificarse con las calificaciones o con la promoción.

- La evaluación proporcionará al profesorado información del proceso de enseñanza con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa.
- La evaluación servirá al alumnado para informarle sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNO

La evaluación en la etapa de Educación Primaria se atenderá a lo regulado, con carácter general, en los artículos 9 a 12 del Decreto 54/2014, de 10 de julio.

Elementos generales de la evaluación de los aprendizajes.

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 54/2014, de 10 de julio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua y global.

La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte de los maestros y maestras, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.

La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

La evaluación continua aporta un conocimiento más exhaustivo de las posibilidades y necesidades del alumnado; por lo cual, permite la aplicación de medidas de enriquecimiento, refuerzo o apoyo en los momentos más adecuados, con la finalidad de adquirir los objetivos de la etapa y las competencias clave en el mayor grado posible.

La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, y teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo. La evaluación global es especialmente relevante en el momento de realizar las evaluaciones finales de curso por el carácter sumativo de estas.

Los referentes de la evaluación de aprendizajes son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables definidos en el currículo y en las programaciones didácticas para cada una de las áreas y cursos de la etapa.

La evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en sus adaptaciones curriculares.

El responsable de la evaluación es el equipo docente, coordinado por el maestro tutor del grupo.

El equipo docente se reunirá en las sesiones de evaluación para valorar tanto el aprendizaje del alumnado, como la información procedente de las familias y el desarrollo de su propia práctica docente, con la finalidad de adoptar las medidas pertinentes para la mejora del proceso educativo.

Las sesiones de evaluación contarán con el asesoramiento del responsable de orientación y la colaboración de los especialistas de apoyo, cuando sea preciso.

La Jefatura de estudios convocará, al menos, cuatro sesiones de evaluación para cada grupo de alumnos, que incluyen las dedicadas a la evaluación inicial y a la final.

El equipo docente actuará de manera colegiada en las sesiones de evaluación. La calificación de cada área es una competencia del profesorado responsable de la misma. En el caso del área de Educación Artística, la programación didáctica organizará el procedimiento de calificación entre las enseñanzas de plástica y las de música. El resto de decisiones se adoptarán por consenso; en caso contrario, se adoptará un acuerdo por mayoría simple con el criterio de calidad del tutor o tutora.

El tutor o tutora levantará un acta de cada sesión de evaluación, donde se reflejen las valoraciones y los acuerdos adoptados en relación con el grupo, con determinados alumnos y alumnas, sobre la práctica docente o cualquier otro elemento que afecte al proceso educativo del alumnado del grupo.

Procedimientos de evaluación de los aprendizajes del alumno

A continuación, señalaremos un listado de procedimientos que cada maestro puede utilizar en su aula para la evaluación de los aprendizajes del alumno:

1.- TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar *procedimientos y actitudes*, fácilmente observables. Dentro de este procedimiento podemos señalar varios instrumentos:

- REGISTRO ANECDÓTICO
- LISTAS DE CONTROL
- ESCALAS DE OBSERVACIÓN
- DIARIOS DE CLASE

2.- REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO

Se utilizan para evaluar *procedimientos*. Dentro de este procedimiento podemos señalar varios instrumentos:

- ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE
- ANÁLISIS DE PRODUCCIONES

3.- PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar *conceptos y procedimientos*. Dentro de este procedimiento podemos señalar varios instrumentos:

- PRUEBAS DE COMPOSICIÓN
- PRUEBAS OBJETIVAS

4.- ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

5.- AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

6.- COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

PRINCIPIOS A TENER EN CUENTA.

Según se dispone en el artículo 11 del Decreto 54/2014, de 10 de julio, en la evaluación final, el equipo docente adoptará la decisión sobre la promoción de curso o de etapa del alumnado, mediante la valoración del logro de los objetivos y del grado adecuado de adquisición de las competencias clave. Su régimen de funcionamiento es el de un órgano colegiado. La decisión de que un alumno-a promocione al ciclo o etapa siguiente o permanezca un año más en el mismo ciclo tendrá un carácter individualizado (se analizará alumno a alumno). Se tendrá especial sensibilidad con la competencia lingüística en los primeros cursos de Educación Primaria para tomar la decisión.

En la toma de decisiones, se tendrán en cuenta los resultados de las evaluaciones individualizadas de tercer curso y las evaluaciones finales de etapa, cuando proceda.

Como medida excepcional, el alumnado podrá repetir una vez en la etapa. Los alumnos con necesidades educativas especiales podrán repetir una segunda vez, siempre que favorezca su integración socioeducativa.

En la evaluación final, el equipo docente puede valorar la superación por el alumnado de áreas de cursos anteriores con calificación de insuficiente.

¿QUIÉN TOMARA LA DECISIÓN?

El-la maestro-tutor, teniendo en cuenta los estándares de evaluación, los informes de los maestros-as especialistas y, en su caso, los de los-as maestros-as de apoyo y los distintos profesionales del equipo de Orientación, decidirá si el alumno promociona o no al curso siguiente.

Igualmente en el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales (A.C.N.E.E.) y de los alumnos de compensación educativa (A.N.C.E.S.) la decisión se tomará por consenso entre el tutor del alumno y los distintos profesionales implicados en el proceso de adaptación curricular del alumno. En caso de discrepancia entre las distintas opiniones, prevalecerá la decisión del maestro tutor. Todas estas informaciones quedarán reflejadas en las actas de la junta de evaluación.

CRITERIOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Para la toma de decisión de promoción al ciclo siguiente o repetición de curso deberán tenerse en cuenta los siguientes criterios:

El nivel de consecución de objetivos respecto a los aprendizajes considerados esenciales para el-la alumno-a.

Para ello se analizará :

La propia evolución del alumno respecto a sí mismo y a los aprendizajes que se hayan considerado básicos y que capaciten al alumno-a para seguir progresando.

En este sentido, especificar que los instrumentos de evaluación han sido elaborados integrando los aprendizajes básicos por eso si supera las diferentes pruebas consideraremos que está capacitado para seguir progresando.

Los aspectos personales, familiares y sociales. (nivel de interacción, adaptación personal y social del alumno/a en el grupo)

Para ello se analizarán:

- a) Las relaciones interpersonales con su grupo o con el grupo al que acudiría en caso de no promoción (características del grupo-clase), la integración o inserción social con los compañeros y el grado de aceptación mutua.
- b) Las relaciones con el profesor- tutor (características del profesorado).
- c) Los aspectos emocionales y actitudinales que la decisión (de promoción o repetición) pueda tener sobre el alumno.

Los aspectos organizativos del centro

Igualmente, antes de tomar la decisión, se oír a la Jefatura de Estudios (o a la Dirección) del centro, para que informe de las propuestas organizativas, delimite las dificultades o problemas y señale las posibles alternativas para que ,en su caso, puedan tenerse en cuenta y poder disminuir o paliar las posibles dificultades organizativas que pudieran existir.

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Según lo recogido en el artículo 18 de la orden de organización y evaluación:

Evaluación de las programaciones didácticas

Se realizará un análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso.

Se analizará si la secuencia y temporalización de los contenidos es la adecuada para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se valorará la adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave.

Se revisarán las estrategias e instrumentos de evaluación.

Se analizarán los recursos y materiales didácticos.

Todas estas actuaciones serán dirigidas por la CCP. Se realizará una reunión para tratar estos temas y sus conclusiones se recogerán en la memoria.

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente.

Se analizará el funcionamiento de los órganos de coordinación docente.

Se valorarán las relaciones entre profesorado y alumnado.

Se revisará el ambiente y clima de trabajo en las aulas.

Se evaluará la organización del aula y aprovechamiento de los recursos.

Se estudiará la colaboración con los padres, madres o tutores legales.

Todas estas actuaciones se recogerán en un cuestionario, preferiblemente informático, que se pasará a la comunidad educativa.

Las conclusiones de este cuestionario serán analizadas por la CCP y sus conclusiones se incluirán en la memoria.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES

La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-la Mancha, en su artículo 120, entiende a la diversidad como un valor y señala que la respuesta a la diversidad del alumnado se regirá por los principios de la igualdad de oportunidades y acceso universal, normalización, inclusión escolar e integración social, flexibilidad, interculturalidad y coordinación entre administraciones. Esta atención educativa recoge el conjunto de intervenciones que tratan de dar respuesta inmediata a las necesidades de los alumnos que presentan trastornos permanentes o transitorios en su desarrollo, o en riesgo de padecerlos.

El decreto 54/2014 establece que en la etapa de infantil y primaria, se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de los mecanismos de refuerzo adecuados

En base a la normativa vigente y a nuestro PEC en el que recogemos que “la atención a la diversidad la entendemos como un todo un conjunto de actuaciones que e ponen en marcha para dar respuesta a la gran variedad de capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones y centros de interés, situaciones sociales, étnicas o de inmigración y de salud. Estas medidas están dirigidas a todo el alumnado con carácter general y, al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo”.

Consecuentemente la atención a la diversidad se convierte en un principio clave que debe desarrollarse en toda la enseñanza obligatoria, con objeto de proporcionar a la totalidad del alumnado una educación ajustada a sus características y necesidades

De acuerdo con Decreto 66/2013, y las Disposiciones Generales referentes a los Principios de actuación en la respuesta educativa a la diversidad, la atención y gestión de la diversidad del alumnado de nuestro centro se sustentará en la búsqueda de la calidad y excelencia, la equidad e igualdad de oportunidades, la inclusión, la normalización, la igualdad entre géneros, la compensación educativa y la participación y cooperación de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa.

OBJETIVOS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD:

Teniendo presente que por diversidad entendemos el conjunto de diferencias individuales que coexisten en todo el alumnado, es decir que hablamos de la heterogeneidad que existe en todas las aulas, debida a las diferencias en la capacidad intelectual, en el rendimiento académico, diferencias en los intereses y el ritmo de aprendizaje, diferencias socio-culturales, lingüísticas y de género, en base a este concepto pasamos a desarrollar las medidas curriculares y organizativos par atender las necesidades de nuestro alumnado.

- Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social. Establecer medidas

preventivas dentro del aula y por parte del profesor tutor con el fin de evitar en lo posible el empleo de medidas extraordinarias fuera del aula.

- Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno/a
- Trabajar en la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.
- Establecer cauces de colaboración entre los miembros del equipo docente que trabajan con alumnos de necesidades educativas específicas de apoyo educativo.
- Organizar los recursos personales y materiales del Centro con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado.
- Fomentar la participación de los padres e implicarlos en el proceso educativo de sus hijos.
- Coordinarse con instituciones u organismos externos al Centro.

TIPOS DE MEDIDAS Y ALUMNADO A LOS QUE VAN DIRIGIDAS

En base a dichos objetivos, a la normativa y a nuestra realidad, las medidas de atención a la diversidad en nuestro centro son:

Medidas de carácter general

Son aquellas que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades. Así como aquellas decisiones acordadas en el centro educativo, que, puedan dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, ritmos o estilos de aprendizaje y motivaciones, que sean de aplicación común a todo el alumnado del centro.

Con carácter global dichas medidas se concretan en:

- La adaptación de los materiales curriculares a las características del entorno.
- El desarrollo, en coordinación con otras instituciones, de programas que disminuyen el absentismo escolar.
- El desarrollo de la propia orientación personal, académica y profesional.
- La posibilidad de que el alumno permanezca un año más en un nivel, ciclo o etapa para mejorar la adquisición de las competencias básicas.
- El desarrollo de programas de aprendizaje de la lengua castellana para el alumnado que la desconoce.
- La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- El desarrollo de programas de educación en valores, de hábitos sociales y de transición a la vida adulta.
- Cuantas otras medidas que propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso y permanencia en el sistema educativo en igualdad de oportunidades
- Programas de intervención y orientación con familias.

Medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo.

Entendidas como aquellas provisiones o respuestas educativas a la diversidad que posibilitan una atención individualizada en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin modificación alguna de objetivos y criterios de evaluación propios de la Educación Infantil y Primaria, o de Secundaria Obligatoria, formalizándose en un Plan de Trabajo Individualizado (PTI).

Dichas medidas se articulan en los siguientes procesos:

- Prevención de los problemas de aprendizaje y puesta en práctica de programas de intervención desde que se detecten estas dificultades.
- Atención a la diversidad del alumnado y atención individualizada.
- Empleo de sistemas de refuerzo eficaces que posibiliten la recuperación curricular, el apoyo al alumnado en el grupo ordinario y las adaptaciones del currículo, cuando se precise.
- Medidas organizativas como los agrupamientos flexibles, y cuantas otras que el centro considere convenientes, útiles y eficaces.

Medidas extraordinarias

Son aquellas que responden a las diferencias individuales del alumnado, especialmente de aquel con necesidades específicas de apoyo educativo y que conlleven modificaciones significativas del currículo ordinario y/o cambios de acceso al currículo o en la modalidad de escolarización.

Las medidas extraordinarias se aplicarán, según las necesidades que presenta el alumnado:

- Planes de Trabajo Individualizados con adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades educativas, de un área o materia o varias, se desarrollarán mediante programas educativos personalizados.
- Las adaptaciones curriculares se basarán en las conclusiones de los informes o evaluaciones psicopedagógicas.
- Las adaptaciones curriculares de enriquecimiento estarán dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Medidas de flexibilización curricular o aceleración para alumnado de altas capacidades.

PROCESO DE TOMA DE DECISIONES

El procedimiento a seguir con los alumnos que en cualquier momento de su escolarización presenten algún tipo de dificultad en los procesos de enseñanza-aprendizaje será el siguiente:

1. El tutor o profesor que imparta docencia al grupo, implementará en el aula las medidas de atención individual que considere pertinentes para dar respuesta a esta necesidad, informando de dichas medidas al equipo directivo y/o orientación, así como solicitar su asesoramiento en caso necesario.

2. Si se considera necesario y existe disponibilidad en el horario, el equipo directivo junto al equipo de orientación podrán decidir que el alumno reciba apoyo de refuerzo educativo, en cuyo caso el tutor informará previamente a las familias del plan de trabajo que se va a seguir, que además se recogerá en por escrito de forma que quede constancia del mismo.
3. Cuando las medidas adoptadas por el tutor y el resto de profesorado que dan clase al grupo de alumnos no sean suficientes el equipo docente valorará la conveniencia de solicitar la evaluación psicopedagógica del alumno/a, en el caso de que se considere que el niño puede presentar necesidades educativas específicas de apoyo educativo, o especiales. La demanda de evaluación la hará el tutor mediante el documento existente en el centro, y entregará al orientador. Cuando un alumno presente un rendimiento por encima de la media el Equipo Docente también establecerá medidas de tipo ordinario para enriquecer o ampliar el currículo de estos alumnos. Si estas medidas no resultan suficientes y el equipo docente considera que el alumno puede presentar altas capacidades realizará una demanda de evaluación, siguiendo el mismo procedimiento que en el caso anterior.
4. Finalizado el proceso de evaluación psicopedagógica se realizará la toma de decisiones adecuada con el objetivo de dar respuesta a las necesidades del alumnado, que será revisada trimestralmente en la junta de evaluación.

PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La organización de las medidas de atención a la diversidad la realizará el Equipo Directivo con el asesoramiento del responsable del equipo de orientación, a inicios del curso escolar. En esta toma de decisiones tendrá en cuenta las sesiones finales de las evaluaciones y la memoria del curso anterior. Dichas medidas serán consideradas flexibles en función de la evolución tanto de los alumnos como de las necesidades surgidas en el transcurso del curso escolar.

El plan de trabajo individualizado con o sin adaptaciones curriculares será elaborado y revisado a lo largo del curso por el tutor, con el asesoramiento de los integrantes del equipo de orientación del centro.

En el caso de alumnos que se incorporen a lo largo del curso, o se detecten las dificultades a lo largo de este, la toma de decisiones se llevará a cabo tras la revisión de la documentación del menor y la evaluación curricular por parte del tutor y con la mayor brevedad posible.

En todos los casos se realizarán evaluaciones y revisiones al final de cada trimestre de las medidas adoptadas en la junta de evaluación en las que participarán todos los profesionales implicados.

Los tutores informarán a los padres, madres o tutores legales de los alumnos, al menos trimestralmente, de los resultados de la evaluación por áreas, de los progresos o dificultades detectadas en la consecución de los objetivos del currículo y de los planes de trabajo individualizados

CRITERIOS ORGANIZATIVOS:

- El aula donde el alumno/a está escolarizado será el referente para diseñar las medidas de respuesta diversidad, siendo necesario contemplar en la programación las necesidades de los alumnos del grupo.
- Se procurará la permanencia en el aula ordinaria durante la mayor parte de la jornada y recibirá los apoyos o refuerzos dentro o fuera de dicho espacio las horas que se consideren oportunas, siempre dentro de la disponibilidad del horario del profesorado del centro.
- En el caso de la etapa de educación infantil, o en de toda la primaria se trabaje aspectos referentes a la comunicación o habilidades sociales, se procurará que la intervención se realice dentro del aula. Para ello el tutor organizará la actividad de esas sesiones de modo que el mismo y/o el especialista pueda trabajar con un pequeño grupo de niños en el que estará incluido el alumno de apoyo.
- Se procurará que las actividades a realizar por estos alumnos sean las mismas que las programadas para el resto del grupo, pero adaptadas a sus posibilidades reales.
- Cada alumno tendrá su propio material de trabajo (libros, cuadernos, etc.) en las mismas condiciones que el resto de compañeros del grupo, aunque pueda tratarse de materiales adaptados, pero siempre intentando que siempre cumpla el principio de normalidad.
- A la hora de organizar los tiempos de atención fuera del aula, se priorizará que la misma se lleve a cabo en periodos que no coincidan con áreas en las que la participación del alumno con su grupo se considere necesaria para su integración y/o progreso educativo.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS EDUCATIVAS ADOPTADAS

El objetivo de esta evaluación será analizar la implementación y adecuación de dichas medidas a la realidad del centro.

Se revisarán trimestralmente o en los momentos que se considere oportuno.

El PTI con adaptación curricular será elaborado y coordinado por el tutor o tutora

8. PLAN DE LECTURA

Introducción

Dentro de los principios generales del decreto 54/2014 por el que se establece el currículo de Educación Primaria de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se establece la finalidad de la Educación Primaria, la cual tiene entre otros objetivos facilitar a los alumnos los aprendizajes de la comprensión oral, la lectura y la escritura.

Consideramos que la lectura es la columna vertebral de todo aprendizaje, la base de la enseñanza y una de las herramientas principales del aprendizaje significativo y constructivo. Cuando un alumno es poseedor de un lenguaje lector comprensivo, enriquecido con vocabulario de su nivel, e integrado en su forma de expresarse diariamente, tanto oralmente como por escrito, estamos creando el futuro de un ciudadano autónomo, con capacidad creativa y libre para pensar, expresarse y decidir. Antes de iniciar el aprendizaje lector, el niño es poseedor de un lenguaje oral que ha aprendido y desarrollado influido por su familia, por sus amigos y por el entorno educativo. Somos conscientes de que en estas primeras etapas de la vida ya se producen las primeras desigualdades entre los niños pues la familia es el primer factor socializador y enriquecedor.

Desde la escuela, hemos detectado la necesidad de cubrir lagunas de aprendizaje potenciando un aprendizaje lector para todos, y que permita a los más desfavorecidos el acceso a unos niveles mínimos de comprensión y expresión adquiridos a través de la lectura. Este nivel comprensivo le permitirá posteriormente enfrentarse a los aprendizajes curriculares con más garantías de éxito.

El propósito es acercar a los niños a la lectura de forma placentera, para intentar que descubran el placer de leer y también su valor y utilidad. Y este objetivo tan ambicioso no podemos conseguirlo sólo desde la escuela, necesitamos la colaboración de toda la comunidad educativa en general y de la familia en particular.

Con este plan pretendemos realizar un inventario de actividades que cada maestro pueda utilizar según las necesidades de su grupo o de su programación didáctica.

Objetivos generales del plan de lectura

1. Convertir la lectura en una estrategia metodológica para la mejora del aprendizaje y la formación de lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera del mismo.
2. Fomentar la lectura desde un proyecto global del centro, incorporándola en el currículo a través de intervenciones sistematizadas en el aula y en la biblioteca escolar, con el fin de formar lectores competentes y críticos.

3. Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.
4. Rentabilizar esfuerzos y recursos y colaborar con otros centros educativos y la biblioteca pública.
5. Plantear la enseñanza de la comprensión lectora y la expresión escrita de modo interdisciplinar desde todas las áreas del currículo. Todo el profesorado es responsable y se implica en el proyecto lector en los niveles y áreas correspondientes, potenciando la comprensión lectora, base de todo aprendizaje.
6. Implicar a toda la comunidad educativa en acciones del proyecto lector.
7. Compensar desigualdades gracias a la política de préstamo de la biblioteca de Centro.

8.3.- Objetivos específicos y actividades

8.3.1. Educación Infantil

OBJETIVOS GENERALES EN EDUCACIÓN INFANTIL

Experimentar la biblioteca como lugar mágico de encuentro con los libros y con el resto de la comunidad educativa.
 Establecer un primer contacto con su amigo el libro de forma lúdica.
 Adquirir hábitos relacionados con el comportamiento que debe mantener en la biblioteca y el cuidado de los libros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Despertar el interés y el gusto por conocer cuentos, narraciones, poesías, adivinanzas, retahílas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Narrar, leer, dramatizar ... en la hora del cuento: <ul style="list-style-type: none"> -Inventar cuentos -Traer un cuento de casa y que lo cuente el propio niño. -Inventar adivinanzas. -Representar un cuento con marionetas. 	Dedicar un tiempo semanal.
Leer e interpretar imágenes a través de imágenes y pictogramas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer imágenes. 2. Ordenar imágenes de un cuento conocido. 3. Ordenar secuencias de imágenes de acciones y cualidades. 4. Libre interpretación de imágenes. 	Durante todo el curso
Implicar a la familia para favorecer el gusto por la lectura.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Traer y llevar cuentos del colegio a casa y de casa al colegio. 	Durante todo el curso

8.3.2. Educación Primaria

OBJETIVOS GENERALES EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Mejorar la expresión oral.

Leer de forma expresiva, desarrollando estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas. Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.

Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.

Utilizar la lectura comprensiva como herramienta para obtener información de distintas fuentes. Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.

Leer de forma autónoma y con asiduidad.

Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que de riqueza personal. Desarrollar actitudes emocionales y positivas hacia el uso de la lectura en el tiempo de ocio.

Utilizar las herramientas y recursos de la Biblioteca escolar.

Establecer, a través de la escritura, una vía de diálogo con otros lectores. Participar de forma activa en la dinámica del centro.

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta y como medios de expresión

8.3.3. PRIMERO Y SEGUNDO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Estimular la ampliación de vocabulario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación de las palabras desconocidas de los temas tratados y de las lecturas. 2. Participación en los diálogos surgidos en torno a los temas y lecturas para enriquecerse con las aportaciones de los compañeros. 	Durante todo el curso.
Incrementar la atención	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de una palabra cada alumno de un texto. 2. Gesticulación ante palabras indicadas en un texto. 3. Lectura de la primera y última palabra de una oración. 4. Búsqueda en la lectura de algunas palabras repetidas. 5. Ejercicios de palabras encadenadas. 6. Detección de diferencias o disparates. 7. Actividades de Verdadero o Falso sobre un cuento. 	Durante todo el curso.
Desarrollar la comprensión lectora.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de dibujos sobre lo leído. 2. Secuenciación de viñetas y narración de la historia. 3. Comentario del título de un cuento para adivinar su contenido. 4. Comentario de las lecturas <i>realizadas</i>. 5. Buscar un final a un cuento. 6. Actividades de Verdadero o Falso sobre un cuento. 	Durante todo el curso.
Fomentar el gusto por la lectura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de cuentos por parte del profesorado. 2. Lecturas dialogadas por parte de los alumnos. 3. Animación a la lectura mediante programas informáticos y juegos didácticos. 4. Manejo de cuentos, libros infantiles: fijarse en las ilustraciones y contar la historia, ver los personajes etc. 5. Intercambio de libros entre los alumnos. 	Durante todo el curso.

8.3.4. TERCERO Y CUARTO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Leer con la entonación y ritmo adecuados para una mejor comprensión de lo que leen.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escuchar una lectura al profesor y después lectura de un párrafo en voz alta cada uno de los alumnos. Al menos dos periodos de media hora a la semana. 2. Elección de diferentes géneros literarios (prosa, poesía, teatro...) 3. Préstamo de libros de la biblioteca de aula. 4. Anotación de los títulos de los libros de la biblioteca de aula que han leído. 	1 hora a la semana a lo largo del curso.
Valorar, respetar y cuidar los libros.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Forrar con plástico transparente cada libro que usen usen. 	A lo largo del curso
Lograr la comprensión de los textos de cada una de las áreas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura en voz alta de textos cortos contestando a preguntas relacionadas con Lo que han leído 2. Contar lo leído de forma oral resumida. 3. Realización, con ayuda del profesor, de un esquema de algún texto que se preste para ello, sacando la idea principal. 	Durante todo el curso
Comprender las órdenes orales y escritas relativas a las actividades de cada área.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura en voz alta de cada una de las actividades de las áreas. 2. Explicación oral por el alumno de lo que ha entendido en la actividad leída. 	Durante todo el curso

8.3.5. QUINTO Y SEXTO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p>Enseñar y practicar técnicas y estrategias lectoras básicas que favorezcan la expresión oral y escrita.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura individual y silenciosa de textos. 2. Puesta en común del capítulo leído en torno al vocabulario; uso del diccionario; resúmenes orales y escritos; ejercicios de comprensión lectora; encontrar la idea principal; debates; murales; dibujos... 3. Lectura en voz alta de textos cuidando la pronunciación, ritmo y entonación. 4. Grabación de las lecturas en alta voz para escucharlas y corregir posibles defectos. 	<p>1 hora a la semana</p>
<p>Utilizar la lectura como fuente de información aprendizaje y entretenimiento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Préstamo de libros de la biblioteca del aula y del centro. 2. Participación en concursos literarios. 3. Exponer cuentos a los demás alumnos. 4. Realizar fichas resumen de los mismos 	<p>Diariamente en el lugar y hora asignado. Cuando sean convocados. Semanalmente. Semanalmente.</p>
<p>Fomentar el uso y disfrute de la lectura en otros soportes diferentes al libro: cómics, periódicos, enciclopedias, teletexto, Internet,...</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de periódicos, revistas, cómics, teletexto, Internet... para extraer información y confeccionar un "Noticiero Semanal". 2. Utilización del diccionario enciclopédico, teletexto e Internet para realizar diferentes trabajos escolares. 	<p>Cada semana un grupo de niños diferente, Cuando se requiera.</p>
<p>Aprender a valorar, respetar y cuidar el material bibliográfico personal, del Centro y del Municipio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Forrar con material plástico transparente cada uno de los libros que se vayan a usar. 2. Uso de marcapáginas diseñados y realizados por los alumnos. 	<p>A lo largo del año</p>

8.3.6.-Actividades para alumnos con dificultades

Es necesario plantearse actividades específicas para los alumnos con necesidades educativas especiales y par los alumnos extranjeros. Estos alumnos seguirán el ritmo de la clase en la medida de lo posible y se atenderán sus necesidades de un modo personalizado. Enumeramos algunas propuestas que deberán concretarse en el aula.

ACTIVIDADES	
Alumnos con dificultades	<p>Plantear actividades de comprensión lectora que se adecuen al nivel concreto de los alumnos con alguna dificultad: Comprender el contenido línea por línea o párrafo por párrafo.</p> <p>Practicar la lectura en voz alta de textos sencillos.</p> <p>Plantear un tema de debate adecuado a su capacidad para desarrollar la expresión oral.</p> <p>Realizar actividades de búsqueda de vocabulario desconocido para elaborar un diccionario personal.</p> <p>Ofrecerles literatura adecuada a sus interese, de manera que accedan a libros comprensibles para ellos.</p>
Inmigrantes	<p>Para los alumnos extranjeros, cabe apuntar, además, alguna actividad específica relacionada con la lectura:</p> <p>Reconocer de forma explícita su singularidad y demostrarle una actitud de compartir: todo lo que se construya con ellos será entre dos (los alumnos y el profesor/bibliotecario).</p> <p>Relatarles narraciones orales sobre mitos, cuentos populares, etc., de la cultura que los acoge para que comprendan mejor su nuevo contexto.</p> <p>Sugerirles literatura que explique cuestiones de su cultura, para que tengan una relación con su país de origen.</p>

8.4.-Actividades a realizar en cada materia del currículo

ÁREAS	ACTIVIDADES	NIVEL
CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES	<p>Lectura en voz alta Subrayado Reconocimiento de los datos principales del texto. Realización de resúmenes y / o esquemas. Elaboración de mapas conceptuales. Utilización de diccionarios y enciclopedias. Búsqueda de información en Internet.</p>	Todos
MATEMÁTICAS	<p>Lectura en voz alta. Reconocimiento de los datos fundamentales de un problema. Identificación del interrogante en un problema. Realización de un planteamiento matemático a partir de premisas dadas. Transcripción a lenguaje matemático y viceversa.</p>	Todos
LENGUAJE	<p>Lectura silenciosa. Lectura en voz alta. Expresión oral. Subrayado. Elaboración de resúmenes y / o esquemas. Redacción de textos. Utilización de diccionarios y enciclopedias. Lectura y escritura a través de las TIC Búsqueda de información en Internet.</p>	Todos

ÁREAS	ACTIVIDADES	NIVEL
INGLÉS	<p>Recitación de canciones y poesías. Lectura en voz alta.</p> <p>Escritura de textos sencillos en lengua inglesa.</p> <p>Uso del diccionario.</p>	Todos
MÚSICA	<p>Interpretación individual y colectiva de canciones. Expresión oral.</p> <p>Elaboración de letras para una melodía determinada. Recitación rítmica de trabalenguas, retahílas.</p>	Todos

3.- Evaluación

<i>EVALUACIÓN</i>
<p>La evaluación del plan será llevada a cabo por la CCP al finalizar el curso y sus conclusiones serán recogidas en la memoria final. La mejora en la competencia lingüística del alumnado será el indicador clave para valorar positivamente el funcionamiento del plan de lectura.</p>
<i>A NIVEL DE PROFESORADO</i>
<p>Los maestros reflexionarán sobre el desarrollo del plan y escogerán las distintas actividades del mismo para incluirlas dentro de su programación y mejorar la competencia lingüística del alumnado.</p>

9. PLAN DE TUTORIA

1. INTRODUCCIÓN:

El plan de acción tutorial de nuestro centro está definido en base a los principios generales enumerados en el Decreto 54, donde se establece que la finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura y el hábito de convivencia, así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

Consecuentemente, se trata de una educación integral e integradora definida según dicho decreto, en una acción educativa basada en la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado, desde el punto de vista competencial, y en la que se adaptará a sus ritmos de trabajo, estilos de aprendizaje y necesidades específicas, con base en los principios de la educación personalizada y la acción tutorial

La tutoría es un elemento inherente a la función docente y al currículum, y según lo establecido por la LOMCE, en su capítulo II referente a educación primaria, en el conjunto de la etapa de primaria, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado

Los contenidos curriculares desarrollados en el aula, las formas de evaluar, el tratamiento dado a las dificultades de aprendizaje, las relaciones entre profesor y alumnos, no sólo van a determinar los resultados académicos; van a configurar, además, el fondo de experiencias a partir del cual el alumno construye su autoconcepto, elabora sus expectativas, percibe sus limitaciones y afronta su desarrollo personal.

Por otra parte, la acción docente no se ejerce sólo en relación con el grupo de alumnos, ni tiene lugar exclusivamente entre las paredes del aula. La personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la atención individualizada a las necesidades educativas especiales, la preocupación por las circunstancias personales, el apoyo ante la toma de decisiones sobre el futuro, la conexión con la familia y con el entorno y, en general, el trato particular que se establece entre el profesor y el alumno contribuyen sobremanera a que las experiencias escolares y extraescolares puedan ser integradas progresivamente, convirtiéndose en elementos de referencia esenciales para el alumnado.

Tomando como referencia el decreto 66 la tutoría, coordinada por el tutor del grupo, con la colaboración de todo el profesorado, es considerado como el primer nivel de orientación educativa y profesional, y se desarrolla mediante programas o modelos concretos de intervención de ayuda o consulta, teniendo siempre como referente las funciones marcadas dentro de dicho decreto, en su artículo 26 las funciones generales de la tutoría, que son:

- Informar al equipo directivo de los casos de falta de atención y los malos resultados de determinados alumnos, con el fin de iniciar la oportuna evaluación y, posteriormente, si es preciso, una escolarización e intervención adecuadas.
- Desarrollar con el alumnado programas relativos al impulso de la acción tutorial como la mejora de la convivencia, el proceso de enseñanza y aprendizaje y la orientación académica y profesional.
- Coordinar al equipo docente garantizando la coherencia y la puesta en marcha de medidas que mejoren el proceso educativo a nivel individual o grupal, informándoles de todos aquellos aspectos relevantes en el mismo.
- Colaborar con el resto de niveles que desarrollan la orientación especializada siguiendo las indicaciones que pueden aportar las otras estructuras, bajo la coordinación de la jefatura de estudios.
- Facilitar el intercambio entre el equipo docente y las familias, promoviendo la coherencia en el proceso educativo del alumno y dándole a éstas un cauce de participación reglamentario.

La acción tutorial tiene carácter de coordinación docente encargada de atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, de facilitar la integración de estos en el grupo-aula y en la vida del centro, de canalizar sus problemas e inquietudes, de encauzar su proceso de evaluación, de informar a los padres de todo lo concerniente a la educación de sus hijos y de actuar los tutores como mediadores entre padres, profesores y alumnos.

La acción tutorial debe ser considerada como un proceso que debe reunir una serie de características:

- a) Ser continua y ofertarse al alumno a lo largo de los distintos niveles de su escolaridad.
- b) Implicar de manera coordinada a las distintas personas e instituciones que intervienen en la educación: profesores, escuela, familia y agentes externos al centro.
- c) Atender a las peculiares características de cada alumno.
- d) Capacitar a los individuos para su propia autoorientación y crear en ellos de manera progresiva una actitud hacia la toma de decisiones fundamentales y responsables sobre su propio futuro, primero, en la escuela, y luego ante las distintas alternativas de vida social y profesional.

Según la normativa vigente, el Plan de Acción Tutorial incluirá una serie de actuaciones realizadas como una labor cooperativa entre los distintos sectores implicados en la educación de nuestro alumnado. En virtud de dichas actuaciones, cabe distinguir entre los distintos destinatarios y/o implicados de la acción tutorial:

- Alumnos/as, considerados tanto individualmente como en grupo.
- Equipo de profesores/as.
- Familias (padres/madres o tutores legales) y el contexto socioeducativo.

2. OBJETIVOS:

Objetivos generales del P.A.T.

- Ayudara a formar la personalidad de los escolares.
- Mejorar los resultados de los escolares
- Valorar la importancia del trabajo en equipo del profesorado.
- Aplicar técnicas de estudio, dinámica de grupo, que mejoren los resultados escolares.
- Asumir la importancia de la relación con las familias del alumnado.

Objetivos específicos (referentes al equipo docente y profesionales externos que trabajen con los alumnos):

- Asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones y la práctica docente en el aula por parte del profesorado.
- Consensuar las actuaciones que, de acuerdo con la planificación realizada en la Junta de Evaluación, guiarán el programa de tutorías, e intervenciones con el alumnado, tanto de carácter global, como individual, y preventivo como reactivo.
- Lograr la atención individualizada de a los alumnos/as.
- Mantener una coordinación fluida con las familias y los agentes externos al centro, tanto para intercambiar información como para trabajar colaborativamente.

Objetivos específicos con los alumnos:

- Realizar un seguimiento individual del alumno y del grupo clase que le corresponde.
- Utilizar técnicas que se adapten al estilo de aprendizaje de los alumnos para mejorar su rendimiento académico.
- Detectar, prevenir y ayudar en las dificultades que puedan afectar a la diversidad del alumnado del grupo en lo que se refiere a aptitudes e intereses.
- Promover actividades que fomenten la convivencia, la tolerancia y la integración.
- Establecer las normas de convivencia del Centro, que implique la aceptación y realización de las mismas por parte de todos.
- Controlar las faltas de asistencia a clase, su posterior justificación y trasladar los posibles casos de absentismo.
- Desarrollar las actividades establecidas dentro de Acción Tutorial.
- Evaluar las actuaciones programadas en el P.A.T que pueda subsanar los posibles errores y mejorar las actividades prevista.

Objetivos específicos con las familias:

- Intercambiar información.
 - Del tutor/a a las familias en relación a:
 - El rendimiento general y por materias.

- Las dificultades de aprendizaje observadas.
- Las medidas adoptadas por el tutor y por el Centro.
- Los hábitos de trabajo y estudio.
- La actitud ante la tarea.
- Las posibilidades académicas.
- El comportamiento en clase, con sus compañeros/as y el profesorado.
- El proceso de integración y participación en clase.
- Las ausencias y retrasos durante las horas lectivas.
- Cualquier otra de relevancia en el desarrollo de la clase.
- De las familias al tutor/a en relación a:
 - Los problemas detectados en su ámbito familiar.
 - Los horarios y hábitos de estudio en casa.
 - La organización del tiempo extraescolar.
 - Cualquier dato que puedan incidir en el proceso de enseñanza /aprendizaje.
- Lograr coherencia educativa entre familia y el Centro, unificando criterios, colaborando y asumiendo unas mismas líneas de actuación.
- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.
- Asesorarles sobre temas concretos como pueden ser los relacionados con la sanidad, la higiene, la drogodependencias, etc..

3.- CONTENIDOS Y ACTIVIDADES:

Contenidos y actividades generales del P.A.T.

Los núcleos de actividades de la acción tutorial de nuestro Centro se centraran en:

- La acogida y conocimiento del alumnado cómo persona y como sujeto educativo:
- Organización y funcionamiento del grupo clase.
- Adquisición y mejora de los hábitos de aprendizaje.
- Desarrollo personal y adaptación escolar
- Participación de las familias en los procesos educativos
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar las decisiones que proceda acerca de la promoción de los alumnos de curso y etapa.
- Dar respuesta a las dificultades e inquietudes de los alumnos/as

Contenidos y actividades específicos del equipo docente y profesionales externos que trabajen con los alumnos:

- La coordinación en el desarrollo de las práctica docente entre los profesionales que trabajan con el grupo de alumnos mediante reuniones periódicas previamente estructuradas en función de las necesidades surgidas en el grupo

o las distintas actuaciones que están programadas implementar, en las que se haga una valoración entre otros de los siguiente aspectos:

- Evolución del rendimiento académico del alumnado:
- Propuestas para la mejora del rendimiento académico.
- Valoración de las relaciones sociales en el grupo.
- Propuestas para la mejora de la convivencia.
- Desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- Desarrollo y seguimiento de otras medidas de atención a la diversidad.
- Realización de entrevistas con los agentes externos al centro que trabajen con los menores y la coordinación de actuaciones o programas.

Contenidos y actividades específicos con los alumnos:

- Acogida de los alumnos:
 - Presentación del tutor/a.
 - Presentación de los/as alumnos/as.
 - Conocimiento mutuo de los/as alumnos/as.
 - Ejercicios para favorecer la relación e integración del grupo.
 - Recogida de información sobre los/as alumnos/as:
 - Datos personales.
 - Rendimiento.
 - Características del grupo.
 - Dificultades de adaptación.
 - Dificultades de aprendizaje.
 - Alumnado ACNEAE Y ACNEE.
 - Normas de clase.
 - Formación de equipos de trabajo.
- Mejora del rendimiento escolar:
 - Técnicas De Estudio:
 - Planificación del estudio y las evaluaciones.
 - Cuestionario de hábitos de estudio.
 - Condiciones ambientales mínimas.
 - Colaboración de la familia
 - Trabajo individual y en grupo.
 - Organización del trabajo personal.
 - El ocio y tiempo libre.
 - Destrezas Instrumentales:
 - Comprensión lectora.
 - Técnicas de recogida de información.
 - Técnicas para mejorar la atención.
 - Técnicas de resolución de problemas matemáticos.
 - Ejercitación en técnicas de cálculo mental
 - Técnicas Motivacionales:
 - Responsabilidad en la tarea.
 - Participación de los/as alumnos/as en las propuestas de actividades.

- Desarrollo personal y adaptación escolar:
 - Valoración propia y de los compañeros.
 - Actitudes participativas, y mejora de las relaciones interpersonales
 - Habilidades sociales.
 - Autocontrol.
 - La convivencia y la tolerancia entre los/as alumnos/as.
 - La interacción tutor/a-alumno/a.

Contenidos y actividades específicos con las familias

- Reuniones periódicas:
 - Intercambio de información.
 - Explicación de la programación.
 - Informar sobre el proceso de evaluación y comunicación de resultados a nivel grupal e individual de los resultados.
 - Organización del trabajo personal de sus hijos/as.
 - Tiempo libre y descanso: organización y búsqueda de recursos.
 - Orientaciones profesionales
- Colaboración en actividades extraescolares.
 - Excursiones.
 - Festejos.
 - Semanas culturales.
 - Visitas.
 - Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres de los alumnos/as.
 - Implicar a los padres y madres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.

4.- METODOLOGÍA:

- Cada grupo podrá adaptar la metodología en función a su grupo, ritmo de aprendizaje, circunstancias concretas, etc., pero siempre trabajando con línea de actuación común que de coherencia a la implementación de este plan.
- Partiremos de una metodología activa, participativa e inclusiva.

5.- TEMPORALIZACIÓN

- Esta planificación será siempre consensuada entre los tutores/as que van a estar implicados, buscando acuerdos y la complementariedad de las actividades.
- El P.A.T. se desarrollará, siempre que sea posible y en cualquier área del Curriculum y la realización de las distintas actividades está condicionada a las necesidades detectadas en los distintos grupos y secciones que integran nuestro centro, intentando que se puedan aprovechar aquellos momentos que mejor permitan desarrollar alguna de las actividades anteriores, pudiendo llegar

incluso, en algunos casos, a suponer una metodología de trabajo a desarrollar en un área concreta.

- La implementación de este plan está condicionada a las necesidades reales de nuestro alumnos y de los grupos de cada una de las secciones de nuestro C.R.A., implementándola cuando se considere necesario y/o conveniente.

6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

La evaluación se realizará a lo largo del proceso de implementación del mismo sobre los tres elementos que integran el P.A.T.; el alumnado, los profesores y las familias.

Se evaluará los resultados pero fundamentalmente habrá que fijarse en el proceso, lo cual nos permitirá hacer correcciones sin tener que esperar a ver si se alcanzaron o no los objetivos que nos habíamos propuesto.

Así pues, podrían servirnos de indicadores para evaluarlo:

- Grado de satisfacción de los/as alumnos/as.
- Grado de satisfacción de los/as padres-madres.
- Grado de satisfacción de los/as maestros/as.
- Adecuación de las actividades a los objetivos propuestos.
- Grado de mejora que ha supuesto sobre el rendimiento escolar y el desarrollo personal de los/as alumnos/as.
- Nivel de participación de los alumnos/as y de las familias en las actividades propuestas.

Los instrumentos de evaluación empleados serán variados y empleándose entre otros:

- Registro de incidencias para anotar valoraciones y datos de interés sobre el desarrollo de las sesiones.
- Debates y reflexiones realizados después de cada actividad.
- Cuestionarios cerrados o de respuesta libre sobre actividades en particular, o sobre el Plan de Acción Tutorial en general
- El rendimiento académico de los tutorandos.

10. PLAN T.I.C.

PLAN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

LAS TIC EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, no es posible entender muchos acontecimientos de nuestro entorno sin la intervención de las TIC. Por tanto, al estar presentes en el mundo de hoy es necesario dominarlas. La escuela debe ser consciente de ello, asumir su enseñanza como una técnica instrumental más.

La aplicación de las Nuevas Tecnologías en la escuela favorecerá toda una serie de cambios que modificarán la manera de trabajar, tanto de los maestros, como de los alumnos.

Progresivamente, las TIC se deben consolidar como aprendizajes básicos de la escuela. Éstas también implican un aspecto muy importante: aprender a aprender.

El uso de las TIC facilita el trabajo en grupo, la investigación conjunta, el reparto de responsabilidades y la reunificación coherente de la información obtenida.

En la Enseñanza Infantil y Primaria, al igual que en todos los otros niveles educativos, la informática (con todas sus ramas asociadas: telemática, multimedia, robótica...), se utiliza con cuatro finalidades básicas:

- **Herramienta de trabajo para los profesores y los alumnos** (instrumento de productividad) que facilita los trabajos de búsqueda, proceso, almacenamiento y comunicación de la información: edición de apuntes, presentación de trabajos, consulta y selección de la información.
- **Instrumento cognitivo para los alumnos**, que da apoyo a la realización de actividades mentales como construcción de mapas conceptuales, organización de la información, simulación de procesos...
- **Medio didáctico** para facilitar el aprendizaje de los diversos contenidos curriculares: sistematizar el cálculo aritmético, aprender una metodología para la resolución de problemas, comprender y memorizar conceptos básicos...
- **Instrumento para facilitar la gestión de los centros docentes**: inventarios, expedientes de los alumnos, contabilidad, tutoría, boletines de notas ...

Además, la informática se convierte también en materia de estudio, pues hay una serie de competencias básicas, conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con ella que se considera conveniente que los alumnos aprendan, sistematicen y asimilen durante su proceso de formación.

OBJETIVOS

Objetivos generales:

- Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como un recurso educativo más, integrándolas en las aulas, para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en todas las áreas.
- Fomentar la utilización del ordenador como un recurso que favorezca la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades.
- Impulsar el trabajo en equipo desarrollando actitudes de colaboración, interacción, responsabilidad...

Objetivos específicos:

Etapa Infantil

1. Reconocer el ordenador como un elemento cotidiano de nuestro entorno
2. Uso del ordenador.
3. Manejar los diferentes programas propuestos siendo capaces de seguir la secuencia correcta de órdenes para su correcta utilización.

Etapa Primaria

1. Redactar utilizando el procesador de textos
2. Realizar búsquedas en bases de datos y buscadores en línea para obtener información y contenidos multimedia
3. Valorar la importancia de tener las precauciones mínimas cuando se navegue por Internet respetando la seguridad y la protección de la información personal y conocer medidas básicas de seguridad informática.
4. Crear presentaciones sencillas de contenido multimedia
5. Realizar búsquedas a bases de datos y buscadores en línea para obtener información y contenidos multimedia.
6. Valorar la importancia de tener las precauciones mínimas cuando se navega por Internet o se realiza algún tipo de intercambio comunicativo donde se respete la seguridad y la protección de la información personal

ACTIVIDADES

• Etapa de Infantil:

1. Conocer y poner en práctica las normas básicas de funcionamiento del ordenador: encendido, apagado, manejo del ratón y teclado
2. Usar y manejar programas propuestos siendo capaces de seguir la secuencia correcta de órdenes para su correcta utilización.

- **Etapa de Primaria:**

1. Usar el teclado
2. Imprimir un documento
3. Usar los componentes básicos del entorno gráfico del ordenador
4. Abrir y cerrar una aplicación, y crear un nuevo documento
5. Guardar y recuperar un documento con la ayuda del maestro
6. Acceder a la información que se encuentre en un CD-ROM
7. Acceder a páginas web previamente seleccionadas.
8. Crear, acceder y editar una o más frases con un procesador de texto sencillo
9. Utilizar el ordenador de forma segura y responsable
10. Guardar y recuperar un documento
11. Crear y editar un documento (una carta, un artículo de prensa...) usando herramientas de edición de texto cada vez más complejas.
12. Elaborar una presentación multimedia sencilla
13. Comprender la necesidad de hacer copias de seguridad y ser capaces de hacerlas
14. Buscar información en diferentes ámbitos utilizando un buscador
15. Hacer capturas de texto y gráficos con las opciones copia y pega

ACTIVIDADES EN LAS DISTINTAS ÁREAS

- **Áreas de Lengua, Matemáticas y Ciencias Sociales y Ciencias Naturales**

1. Ver contenidos de internet.
2. Realizar búsquedas de internet, asesorados por el maestro.
3. Escribir palabras con el procesador de textos.
4. Ver CDs en la pantalla digital.
5. Interactuar con los CDs de las editoriales en la pantalla digital.
6. Hacerse fotos con el ordenador, y posteriormente imprimirlas.
7. Aprender a encender, apagar y conectarse con el ordenador.

- **Área de Lengua Extranjera Inglés**

1. Utilizar la página de la editorial para reforzar sus aprendizajes a nivel individual y ver sus avances en casa
2. Buscar información en Internet para la realización de trabajos.
3. Escribir textos en inglés utilizando el procesador de texto
4. Utilizar diferentes páginas web para trabajar los contenidos aprendidos en clase y para jugar online
5. Ver videos y canciones en inglés que aparecen en la web
6. Utilizar la pizarra digital para proyectar el libro digital de la editorial en clase.

- **Área de Educación Física**

Las TIC ofrecen una gran variedad de ventajas que ya han sido utilizadas y adaptadas en otras materias complementando las actividades y conocimientos que cada día impartes a los alumnos. Por ello es importante que como docente de Educación Física creas en el potencial y los beneficios que las TIC pueden ofrecer y, que no se limitan únicamente al recurso de un día de lluvia. Puedes complementar el estudio del cuerpo humano con un ejercicio interactivo en el que el alumno, bajo tu supervisión, demuestre su conocimiento identificando los músculos, por ejemplo.

¿Cómo podemos incorporarlas?

- **Utilizando vídeos o fotografías** para mostrar y analizar ejemplos de ejercicios, estrategias en juegos de equipo, etc.
- **Incorporando el uso del ordenador** para hacer análisis de resultados, estadística, registro de datos y logros personales, clasificaciones, etc.
- **Proponiendo trabajos de investigación** o monográficos relacionados con deportes, el funcionamiento del cuerpo humano, etc.
- **Promoviendo el uso de la videocámara** para grabar actuaciones, ejercicios, coreografías, pasos, estrategias, etc.

- **Área de Educación Musical**

1. Audición de piezas musicales mediante musicogramas.
2. Actividades interactivas para el aprendizaje de las notas y figuras musicales.
3. Dictados rítmicos y melódicos .
4. Presentaciones en power point de los instrumentos musicales.
5. Visionado de videos de las distintas agrupaciones musicales tanto vocales como instrumentales
6. Juegos interactivos relacionados con los aprendizajes musicales que se vean en clase.
7. Lectura e interpretación de partituras para flauta.
8. Lectura e interpretación de partituras no convencionales.
9. Búsqueda de información sobre biografías de compositores.

EVALUACIÓN

El plan será evaluado por la CCP y sus conclusiones se recogerán en la memoria final.

Los maestros reflexionarán sobre el uso de las nuevas tecnologías que hacen en sus sesiones y se elaborará un informe al respecto.

11. ACUERDOS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS

ACUERDOS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

¿QUÉ SON LOS ACUERDOS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS?

Los acuerdos para la mejora de los resultados académicos son una serie de medidas o actuaciones concretas encaminadas para la mejora del rendimiento escolar y las calificaciones de los alumnos.

¿QUIÉN TOMA ESOS ACUERDOS?

El equipo docente, conducido por el tutor, supervisado por el jefe de estudios y con el asesoramiento del equipo de orientación, será el encargado de analizar los resultados, obtenidos por el grupo clase y por cada alumno, y llegar a los acuerdos que se sintetizan en medidas o actuaciones concretas para mejorar los resultados académicos.

¿CUÁNDO SE TOMAN ESTOS ACUERDOS?

Estos acuerdos se tomarán en el seno de la Comisión de Coordinación Pedagógica cuando se constituya en Junta de Evaluación.

A lo largo del curso, habrá varios momentos para la toma de acuerdos que se corresponderán con: la evaluación inicial, la primera evaluación (primer trimestre), la segunda evaluación (segundo trimestre) y la evaluación final (evaluación del tercer trimestre y de curso)

¿DÓNDE Y CÓMO SE REFLEJARÁN ESTOS ACUERDOS?

Los acuerdos para la mejora de los resultados se recogerán en un apartado del acta específica que realizará el tutor del grupo al que afectan para la junta de evaluación. Esta acta complementa el acta de la CCP y será custodiado en la dirección del centro.

Si los acuerdos afectan a una sección o a todo el colegio se hará mención expresa en el acta de la Junta de Evaluación (CCP)

Estos acuerdos y su aplicación se revisarán en la memoria final.

Estos acuerdos se regirán por las medidas de atención a la diversidad.

12. ELEMENTOS TRANSVERSALES

INCORPORACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Momentos y formas en que aparece en la LOMCE Y EL DECRETO DE CURRÍCULO EL TEMA O TÉRMINO REFERENTE A LA TRANSVERSALIDAD:

1º EN LA Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

PREAMBULO : PUNTO IV:

Las habilidades cognitivas, siendo imprescindibles, no son suficientes; es necesario adquirir desde edades tempranas competencias transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, y actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio.

La educación inicial es cada vez más determinante por cuanto hoy en día el proceso de aprendizaje no se termina en el sistema educativo, sino que se proyecta a lo largo de toda la vida de la persona.

CAPÍTULO II: Artículo 121. Proyecto educativo.

1. *El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas.*

2º EN EL Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/9028]

Artículo 2. Principios generales.

1. La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura y el hábito de convivencia, así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

2. Los centros docentes se regirán en su organización y en el desarrollo del currículo, por los principios de equidad, inclusión educativa, normalización y calidad de la enseñanza para todo su alumnado.

3. La enseñanza en la etapa de Educación Primaria se basará en el enfoque del aprendizaje por competencias, como complemento al tradicional aprendizaje de contenidos.

4. La programación y la práctica de la enseñanza en la Educación Primaria garantizarán el carácter global e integrador de las áreas de conocimiento.

5. En esta etapa, se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de los mecanismos de refuerzo adecuados.
6. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado desde el punto de vista competencial. Se adaptará a sus ritmos de trabajo, estilos de aprendizaje y necesidades específicas, con base en los principios de la educación personalizada y la acción tutorial.
7. La práctica docente se basará en el principio de coordinación entre el profesorado que imparte estas enseñanzas en el centro, con el profesorado de las etapas de Educación Infantil y de Educación Secundaria Obligatoria, con el fin de salvar las diferencias pedagógicas y organizativas y los desajustes que se puedan producir en el progreso educativo o académico del alumnado.
8. En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un tratamiento transversal o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad.
9. Se adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento infantil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar

Anexo I

Currículo de las áreas troncales

- ✿ Ciencias de la naturaleza.

Introducción.

....."En todos los cursos se presenta un bloque de contenidos comunes, Iniciación a la actividad científica, en el que se incluyen los procedimientos, actitudes y valores relacionados con el resto de los bloques y que, dado su carácter transversal, deben desarrollarse de una manera integrada con el resto de los contenidos del curso."

Anexo II.

Currículo de las áreas específicas.

- ✿ Educación artística.

Introducción.

....."La Educación Plástica nos permite trabajar de manera transversal las competencias referidas a la iniciativa personal, aprender a aprender y conciencia y expresión cultural así como la educación en los valores del respeto al trabajo propio y al de los demás, la apreciación crítica, el trabajo en equipo, el esfuerzo y el gusto por el trabajo bien hecho. Del mismo modo, muchos de los objetivos y contenidos del área se pueden adquirir y trabajar desde las diferentes áreas de la etapa, convirtiéndose así en unos contenidos y objetivos abiertos y transferibles que no se quedan circunscritos ni en el tiempo ni en la forma a lo establecido en el currículo."

....."La Educación Plástica está presente en todas las áreas de la Educación Primaria: la observación del mundo que nos rodea, el descubrimiento de la belleza, la elaboración de dibujos, de composiciones visuales... son procesos que habitualmente el alumno realiza en el aula. Los contenidos del área de Educación Plástica, deben ser trabajados de una forma

transversal, no solo en tiempos dedicados al área. Son adecuados para utilizarlos en las actividades complementarias del centro: Día de la Paz, Carnaval, Navidad, etc., aprobadas en la P.G.A. y en proyectos de centro”.....

✿ Educación física.

Introducción.

.....”5. La salud como contenido transversal específico. Las recomendaciones de actividad física realizadas por los organismos internacionales aconsejan que la Educación Física colabore al logro de dicha prescripción por lo que los docentes procurarán en cada sesión de cualquier bloque de contenidos que la actividad vigorosa supere los 20 minutos. Ello no obsta para que desde la perspectiva del contenido propio y específico, se aprendan competencias que conformen los estándares de condición física adecuados a su edad. En este sentido, la autonomía del alumno resulta fundamental “.....

.....”6. La enseñanza de valores a través de la actividad física y el deporte. Junto a la salud, la

Educación Física debe estar impregnada de valores que se trabajarán de manera transversal en todo momento. Son varios los modelos de enseñanza que se muestran muy adecuados para el desarrollo moral del alumno, como son la Educación Deportiva, el modelo de Responsabilidad Individual y social y el Aprendizaje Cooperativo. En estos modelos la competición se utiliza como medio para educar y nunca como un fin en sí misma. Favorecer su adecuado uso y fomentar los valores tan importantes como el respeto, el diálogo, la cooperación y el trabajo en equipo, puede ser una de las grandes aportaciones de la Educación Física. En ellos la Educación Deportiva aporta un escenario clave para conseguir dichas metas. Éste modelo además nos aporta un concepto como el de los roles propios del deporte, que permitirán al alumno entender la realidad deportiva y dar pasos en su formación, como espectador crítico y reflexivo. El modelo de Responsabilidad Individual y Social nos aporta un marco muy útil para el desarrollo de las habilidades sociales en los alumnos, estableciendo unos niveles de progreso y una serie de estrategias de gran utilidad para la adquisición de los valores”.....

